



EXTRACTO - SANEAMIENTO DL. 2695/79 - RESOLUCIÓN EXENTA N° E-14328/2026

Por Resolución Exenta N° E-14328 de fecha **30 de abril del año 2026**, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, ordenó Publicar la solicitud presentada por la **IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE**, expediente N° 209874, para regularizar conforme al D.L. N° 2.695 de 1979, la posesión material que ostenta sobre el inmueble **Rural**, de una superficie de **308,09 m²**, singularizado en el **Plano N° 11201-2560 S.U.** del Ministerio de Bienes Nacionales, ubicado el lugar denominado **CARLOS CONDELL N° 259, SITIO N°1 DE LA MANZANA C**, de la **localidad de Puerto Chacabuco, comuna y provincia de Aysén, región de Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo, rol de avalúo N° 853-4 de la comuna de Aysén.**

El inmueble solicitado por la recurrente tiene los siguientes deslindes particulares:

NORTE: Calle Carlos Condell, en una extensión comprendida entre los vértices A y B, en 13,00 metros;

ESTE: Sitio N°2, en línea recta comprendida entre los vértices B y C, en 23,50 metros, separado por cerco;

SUR: Parte del sitio N°3, en 13,20 metros, en línea recta comprendida entre los vértices C y D, separado por cerco;

OESTE: Resto del sitio N°1, en 23,50 metros, en línea recta comprendida entre los vértices D y A, separado por cerco;

El inmueble está amparado por la inscripción conservatoria de **fojas 264 N° 242 del Registro de Propiedad del Conservador de Aysén**, correspondiente al año 1997.

Conforme a lo preceptuado en el D.L. N°2.695 del año 1979 y lo previsto en la Ley N° 21.108/25-09-2018, los terceros cuyos derechos pudieren verse afectados tienen **SESENTA días hábiles (60)**, contados desde la publicación del último de estos dos avisos del Diario Electrónico "EL DIVISADERO" de Coyhaique, (04 y 15 de mayo de 2026), para oponerse, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble singularizado a nombre de la solicitante.

En consecuencia, el plazo para oponerse vence el día **miércoles 12 de agosto del 2026.**

**GEOCONDA NAVARRETE ARRATIA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES
NACIONALES REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

04 - 15 de mayo 2026